

**PROBLEMAS DE TRANSMISIÓN  
TEXTUAL DE LA EPOPEYA  
*ARAUCO DOMADO* DE PEDRO DE OÑA:  
LA EDICIÓN LIMEÑA DE 1596<sup>1</sup>**

ISSUES IN TEXTUAL TRANSMISSION  
OF PEDRO DE OÑA'S EPIC POEM '*ARAUCO DOMADO*',  
PRINTED IN LIMA OF 1596

**RODRIGO FAÚNDEZ CARREÑO**

Pontificia Universidad Católica de Chile  
Facultad de Letras  
Vicuña Mackenna 4860  
San Joaquín, Santiago  
Chile  
rofaundez@uc.cl

**RESUMEN**

La presente investigación estudia los problemas de transmisión textual de la epopeya *Arauco domado* de Pedro de Oña, impresa en Lima por Antonio Ricardo de Turín en 1596, pero

---

<sup>1</sup> La presente investigación se desarrolla en el marco del proyecto Fondecyt Postdoctoral: Edición crítica, anotación filológica y estudio retórico-poético de *Arauco domado* de Pedro de Oña. Proyecto: 3150232.

censurada ese mismo año por el deán de su catedral, Pedro Muñiz, por el contenido de los cantos XIV, XV y XVI, que retratan los motines de la ciudad de Quito contra el impuesto de la alcabala. Presento los principales argumentos de Pedro Muñiz contra *Arauco domado* como un cotejo de sus nueve ejemplares conservados con valor textual reconstructivo. Entre los que existen diversos ‘estados de impresión’ que permite postular al ejemplar A2, R /15606 de la Biblioteca Nacional de España, como testimonio ideal.

*Palabras claves:* Pedro de Oña, Arauco domado, problemas de transmisión textual, edición príncipe de 1596, estados de impresión.

#### ABSTRACT

The present research examines the issues in textual transmission of Pedro de Oñas’s epic poem *Arauco domado*, printed in Lima by Antonio Ricardo de Turín in 1596. The same year, chants XIV, XV and XVI were censored by the dean of the city’s cathedral, Pedro Muñiz, due to depictions of the riots occurred in Quito against sales tax. I put forward Pedro Muñiz’s chief arguments against Pedro Oña’s epic poem, as well as a comparison of nine versions of the first edition. Among them there are various ‘printing states’ that allows you to post the copy A2, R / 15606 of the National Library of Spain, as an ideal testimony.

*Key words:* Pedro de Oña, Arauco domado, Issues in Textual Transmission, Editio Príncipe of 1596, Printing States.

---

Recibido: 01/09/2016

Aceptado: 19/01/2017

## I. PEDRO DE OÑA Y ARAUCO DOMADO

La epopeya *Arauco domado* es la primera obra literaria escrita por un poeta del reino de Chile; su autor, Pedro de Oña, nació en 1570, en la ciudad los Infantes de Engol, como firma en su poema, por el actual Angol.<sup>2</sup> Fue hijo de Gregorio Oña, soldado español que murió a manos de los mapuches en el valle de Termallén en octubre de 1570, el mismo año del nacimiento del poeta (Matta Vial 13; Medina, *Diccionario* 605), e Isabel de Arcucio, casada en segundas nupcias con Cristóbal de la Cueva, pariente de la virreina del Perú Teresa Castro de la Cueva. En 1590, a sus veinte años, se matriculó en el Colegio de San Martín en Lima (Medina, *Biblioteca* 74) y en 1592 obtuvo una beca para estudiar en el Real Colegio de San Felipe y San Marcos (Dinamarca 26) en compensación por los servicios de su padre muerto en la guerra de Arauco, con la que se graduó de licenciado. Durante estos años se vinculó con la corte virreinal de García Hurtado de Mendoza, IV marqués de Cañete, quien le encargó la redacción de *Arauco domado* para exaltar sus hazañas conquistadoras como antiguo capitán general en Chile (1557-1561), silenciadas, según el mismo marqués, por Alonso de Ercilla en *La Araucana*. Es conocido el origen de tal omisión, una rencilla entre ambos personajes que casi costó la vida al poeta durante las fiestas de coronación de Felipe II celebradas en La Imperial en 1558, dos años después del original suceso en España (Campos-Harriet 79). Un testimonio contemporáneo sobre el incidente es el relato del cronista Alonso de Góngora Marmolejo. Léase:

<sup>2</sup> La ciudad de Angol fue fundada por Pedro de Valdivia con el nombre de Los Confines de Angol. Fue varias veces destruida por los mapuches y refundada por diversos gobernadores españoles; en: 1553, 1559, 1610 y 1637 (Matta Vial 14), (Thayer Ojeda 135-139). En 1599, García Hurtado de Mendoza la llamó Los Infantes de Engol, como firma Pedro de Oña en su poema, por descender él mismo de los Infantes de Lara (Mariño de Lobera 256). Durante años se llamó de las dos maneras: de Los Confines de Angol o Los Infantes de Engol, así lo demuestran las cartas de su cabildo (Mariño de Lobera 257). Fue abandonada por los españoles tras los parlamentos de Quilín en 1641. El moderno Angol se fundó en 1862, como consecuencia de la ocupación de la Araucanía por las tropas de Cornelio Saavedra.

Don García, estando en este tiempo en la Ciudad Imperial regocijándose en juegos de cañas y correr sortija, con otras maneras de regocijo, quiso un día salir de máscara disfrazado a correr ciertas lanzas en una sortija por una puerta falsa que tenía en su posada, acompañado de muchos hombres principales que iban delante, y más cerca de su persona don Alonso de Arcila, el que hizo el *Araucana*, y Pedro d'Olmos de Aguilera, natural de Córdoba. Un otro caballero llamado don Juan de Pineda, natural de Sevilla, se metió en medio de ambos; don Alonso, que le vido venía a entrar entre ellos, revolió hacia él echando mano a su espada; don Juan hizo lo mismo. Don García, que vido aquella desenvoltura, tomó una maza que llevaba colgando del arzón de la silla, y arremetiendo el caballo hacia don Alonso, como contra hombre que lo había revuelto, le dio un gran golpe de maza en un hombro, y tras de aquel otro. Ellos huyeron a la iglesia de Nuestra Señora y se metieron dentro. Luego mandó que los sacasen y cortasen las cabezas al pie de la horca. (266, 267)

La pena de muerte de Ercilla, dado su rango, fue conmutada por su exilio de Chile. Como consecuencia de ello, en *La Araucana*, García Hurtado de Mendoza es un personaje menor, calificado en su Tercera Parte de “mozo capitán acelerado” (XXXVII, 70, 2). Años más tarde, cuando García Hurtado de Mendoza fue virrey del Perú (1589-1596), encargó a Pedro de Oña la redacción de *Arauco domado* para enmendar la fama de su nombre. En el prólogo a los lectores el poeta presenta algunos de estos temas: su diálogo intertextual con *La Araucana* de Ercilla, su propio origen criollo-chileno, el papel conquistador de García Hurtado de Mendoza en Chile y el título de “Arauco domado”. Veamos algunas de sus reflexiones:

... como por suceder yo, si así lo puedo decir, a los escritos de tan celebrado y bien aceto poeta Alonso de Ercilla y Zúñiga, y escribir la misma materia que él, cosa que en mí, si aspirase a más traer a la memoria lo que él dejó al olvido ... Mas todas estas dificultades atropelló el solo deseo de hacer algún servicio a la tierra donde nací (tanto como en este puede el amor de la patria) celebrando en parte con mis incultos versos las obras de aquellos que sirviendo en ella a su rey, dieron a costa de sus vidas, plumas y lenguas a la fama;

y el principal entre ellos, el marqués don García Hurtado de Mendoza, en el tiempo que gobernó aquellas provincias, que es todo el sujeto deste libro. Acordé dalle título de *Arauco domado*, porque aunque sea verdad que agora, por culpa nuestra, no lo esté, lo estuvo en su gobierno, pues trajo pacífico a todo el Estado y demás tierra generalmente en tres años que la tuvo a su cargo, habiendo dado a los indios siete campales batallas, de que siempre salió vitorioso, cosa de gran ponderación y estima en un mancebo de veinte y un años, que estos tenía cuando comenzó a gobernar.

## 2. EL JUICIO CONTRA ARAUCO DOMADO Y SU EDICIÓN PRÍNCIPE DE 1596

La primera edición de *Arauco domado* se publicó en Lima, en marzo de 1596, en el taller de Antonio Ricardo de Turín, primer impresor del Perú (Medina, *Imprenta* 9-33), con licencia del virrey y las aprobaciones del padre maestro Esteban de Ávila, de la Compañía de Jesús, y Juan de Villela, de la Real Audiencia de Lima, pocos meses antes del término del virreinato de García Hurtado de Mendoza, con el título de *Primera parte de Arauco domado*. Sin embargo, una vez que García Hurtado de Mendoza inició su viaje de retorno a España los antiguos regidores del cabildo de Quito (Antonio Morán, Miguel de Sandoval, Martín de Aizaga, Pedro de Castro y Miguel de Aguirre), con el apoyo del deán de la catedral de Lima y vicario general de su arzobispado, Pedro Muñiz, presentaron ante la Real Audiencia de Lima una denuncia contra *Arauco domado* y su impresor Antonio Ricardo de Turín, por el contenido de los cantos XIV, XV y XVI, en los que Pedro de Oña retrató algunos sucesos bélicos ajenos al curso inicial de la narración (la guerra entre españoles y mapuches), como los motines organizados en la ciudad de Quito contra el impuesto de la alcabala, gravado en las colonias durante el último lustro del reinado de Felipe II.

En *Arauco domado* el recurso poético del sueño de la indígena Quidora es el medio fantástico que permite trasladar el foco de la narración

desde Chile, en 1557, a Quito entre 1592-1593, para presentar su rebelión: los nombres de sus principales cabecillas y orden cronológico de los acontecimientos (cantos XIV-XVI). Tras varios meses de agitación y revueltas ciudadanas, el 10 de abril de 1593, San Francisco de Quito fue invadida por el general Pedro de Arana, enviado por García Hurtado de Mendoza a cargo de una tropa de 300 hombres que dejó un saldo de 17 ejecutados, una decena de exiliados en Lima, varios funcionarios reales y municipales privados de sus cargos, como un veto para su cabildo que no pudo elegir a sus propios representantes (Lavallé 144). En 1596, cuando se publicó la edición príncipe de *Arauco domado* vivían exiliados en Lima los antiguos regidores del cabildo de Quito: Francisco Arcos, Antonio Morán, Martín de Aizaga y Miguel de Sandoval, quienes en el contexto de la ausencia de García Hurtado de Mendoza iniciaron un juico contra *Arauco domado*, su autor e impresor, apoyados por el deán de la catedral de Lima, Pedro Muñiz; días antes de que Pedro de Oña abandonase la Ciudad de los Reyes para dirigirse como corregidor a Jaén de Bracamoros (Guibovich 54), (Medina, *Arauco domado* 7).

El juicio contra Pedro de Oña y el impresor del *Arauco domado*, Antonio Ricardo, duró tres meses (abril-junio) de 1596, durante los cuales el deán de la catedral de Lima elaboró un *memorial de censuras*. Dicho documento fue transcrito por José Toribio Medina en su *Biblioteca Hispano Chilena* y es un testimonio de primer orden para conocer el origen de la desaparición de los primeros ejemplares de *Arauco domado* en el Nuevo Mundo. El memorial de Pedro Muñiz censura la verdad historiográfica en *Arauco domado*, de la que dice: “si bien compuesta en verso es historia que el autor promete y escribe como verdadera” (Medina, *Biblioteca* 62). La preceptiva de una “verdad historiográfica” le permite refutar varios pasajes de la epopeya, con detalle los cantos de la rebelión de Quito, pero también algunos otros en los que Pedro de Oña dialoga con el mundo indígena mapuche. Entre ellos, son interesantes las observaciones de Pedro Muñiz al canto XIII, donde Oña narra la aparición de Lautaro como una sombra que sana a Talguén de sus heridas y encomienda la venganza de su muerte en Mataquito. Para Pedro Muñiz este pasaje:

Contándose por historia que fue herido [Talguén], cuándo y por quién, que se le apareció Lautaro y que lo curó y sanó de repente, se manifiesta ocasión para que los indios que lo leyeren y oyeren lo crean y adoren y se encomienden a Lautaro, demás de que en sí es error contra la fe, porque Lautaro está en el infierno y no saldrá dél hasta el día del juicio para volver a él condenado para siempre y no se puede excusar diciendo que es ficción poética, porque comienza por el hecho de la historia de la batalla. (Medina, *Biblioteca* 63)

Para Pedro Muñiz la representación de Lautaro como espíritu milagroso es un recurso que promueve la difusión de la idolatría entre los indígenas y mestizos. En el mismo canto XIII, censura el sueño de la indígena Quidora y su papel como profeta. Insiste en la idea de lo peligroso de la lectura de *Arauco domado* por indios (“gente de flaco entendimiento”) y mestizos. Para el deán de la catedral de Lima la introducción de elementos poéticos es un problema para conocer la verdad histórica; por ello, censura la impresión de libros de poesía “cosas fabulosas”, tanto en el Nuevo Mundo como en España donde “andan de molde”. Léanse sus comentarios:

Demás de que trata por verdad haber visto Quidora, india, en sueños las cosas del gobierno de vuestro virrey, marqués de Cañete, y muchos años antes que subciesen, y los cuenta en modo de profecía, y para gente tan flaca de entendimiento como los indios, y aún para muchos mestizos nacidos en estas partes, tiene mucho inconveniente la aprobación del dicho libro, que aún en España los poéticos las cosas fabulosas les parece que son verdad y lo dificultan con solo ver que andan de molde, como ellos dicen. (Medina, *Biblioteca* 63)

Sobre la representación de la rebelión de Quito, Pedro Muñiz censura varios hitos históricos, entre ellos:

1. En el canto XIV, no es verdad que los virreyes previos a García Hurtado de Mendoza hubieran temido aplicar el impuesto de la alcabala, sino que éste no se había iniciado para fomentar, como en Granada, el

desarrollo económico de las colonias. Sin embargo, ante el nuevo contexto de las guerras religiosas en Europa, Quito aceptaba el impuesto. Léase:

En el canto catorce, a foja doscientos y treinta y siete, en la segunda plana, pone en algunas octavas razones que parecen en desprecio de vuestra alteza y en ofensa de sus virreyes y vasallos de este reino, porque afirma que vuestra real persona tenía mandado a los virreyes antecesores de don García de Mendoza, marqués de Cañete, que impusiesen las alcabalas y ninguno había atrevido hacerlo sino el dicho marqués, y que por esta causa había pasado mucho tiempo sin imponerse, dando a entender que solo por el temor de los virreyes y recelo de la obediencia y lealtad de los vasallos, se había dejado de hacer, siendo la verdad que vuestra real persona por hacer bien a este reino y excitar a su población y aumento, suspendió de cobrar este derecho, como lo hizo en el reino de Granada y en otras nuevas provincias, y que agora, con las ocasiones precisas de la defensa de la religión cristiana y no bastar para ello vuestras rentas reales, ordenó al dicho marqués que la impusiese y cobrase, y parece que no es bien que en algún tiempo, con ocasión del dicho libro, entienda faltó ánimo a vuestros virreyes para cumplir vuestros reales mandatos, ni que en los vasallos podía haber ocasión para ello. (Medina, *Biblioteca* 63)

2. En el mismo canto XIV, advierte que no es verdad que Quito escribió cartas a los cabildos del Cuzco, Chuquisaca y Lima para que también apelasen al rey contra el impuesto de la alcabala:

En el canto catorce, a fojas doscientas y cuarenta y una, en la plata segunda, en la primera y segunda octava, dice que la ciudad de Quito escribió a esta [Lima] y a las del Cuzco, Chuquisaca y a otras de este reino, pidiendo que apelasen para España, y en el entretanto resistiesen el recibir e pagar las alcabalas, y que se hiciesen a una, y cuando no les aprovechase se pusiesen en campaña llamando libertad. Y es cierto y notorio a vuestro presidente e oidores, que no pasó tal ni hubo comunicación por carta ni en otra manera con las dichas ciudades. (Medina, *Biblioteca* 64)



3. En el canto XV, no es verdad que García Hurtado de Mendoza interrumpió la correspondencia entre Quito y Lima, ni es verdad que cuando en el Callao se supo la noticia de la rebelión de Quito se alzaron tres presos de la galera en su apoyo, sino que más bien estos eran reos comunes. En palabras de Pedro Muñiz:

En el canto quince, a fojas doscientas e cuarenta y ocho en la otava primera y segunda, continuando la ofensa que hace a esta ciudad y a todo el reino, dice que el virrey retuvo las cartas que venían de Quito para los particulares, que fue muy importante, porque de otra manera el reino [Lima] se abrazaba si se entendiera lo que pasaba en Quito ... en la octava siguiente refiere por la dicha ocasión de las alcabalas, y haber entendido algo de lo que pasaba en Quito, se alzaron tres hombres con la galera en esta puerto del Callao, siendo la verdad que tres galeotes que por ladrones estaban condenados al remo intentaron huirse, sin más causa ni ocasión como lo suelen de hacer de ordinario otros forzados. (Medina, *Biblioteca* 64)

La suma de estos y otros argumentos (como la elección de un “falso rey” XVI, 82,6) contra la verdad histórica de *Arauco domado* permitieron al deán de la catedral de Lima iniciar la incautación de los 800 primeros ejemplares. De ellos, sólo sobrevivieron 60 volúmenes que García Hurtado de Mendoza llevó consigo a España para presentarlos ante la corte y el Consejo de Indias como testimonios de sus hazañas conquistadoras en el Nuevo Mundo. Hoy se conservan nueve ejemplares de su primera edición limeña, dos en la Biblioteca Nacional de España en Madrid, cinco en bibliotecas de la costa este de los Estados Unidos, uno en la British Library de Londres y uno en la Biblioteca Real de Dinamarca. Su censura y desaparición en el Perú lo han transformado en uno de los textos más escasos y valiosos del siglo XVI americano.

## 2. ESTADOS DE IMPRESIÓN DE LA EDICIÓN PRÍNCIPE DE ARAUCO DOMADO: VARIANTES

Los testimonios conservados de la primera edición de *Arauco domado* presentan algunas variantes de valor textual reconstructivo que revelan el proceso de corrección y revisión de los ejemplares por parte de su autor. Estos cambios permiten hablar de diferentes “estados de impresión” de la obra.<sup>3</sup> Los testimonios que he cotejado son:

A1: Ejemplar R/ 15557 de la Biblioteca Nacional de España. Primera parte de *Arauco domado*, compuesto por el Licenciado Pedro de Oña. Natural de los Infantes de Engol en Chile. Colegial del Real Colegio Mayor de Sant Felipe y S. Marcos, fundado en la ciudad de Lima. Dirigido a don Hurtado de Mendoza, primogénito de don García Hurtado de Mendoza, marqués de Cañete, señor de las villas de Argete y su partido. Visorrey de los reinos del Pirú, Tierra Firme y Chile. Y de la marquesa doña Teresa de Castro y de la Cueva. Hijo, nieto y biznieto de virreyes. Con privilegio, impreso en la ciudad de Los Reyes, por Antonio Ricardo de Turín, primero impresor de estos Reinos. Año de 1596. Está tasado a 3 cuartillos el pliego, en papel.

A2: Ejemplar R / 15606 de la Biblioteca Nacional de España.

A3: Ejemplar de la John Carter Brown Library. [R] B596.058p.

A4: Ejemplar de la British Library. C125. b.5.

A5: Ejemplar de la Biblioteca Pública de Nueva York. Rare books. RM. 328.

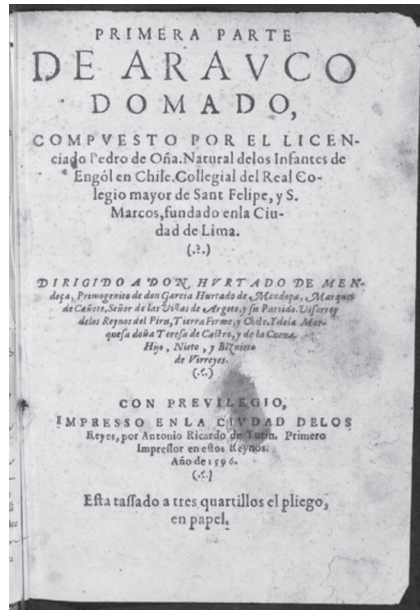
A6: Ejemplar de la Hispanic Society of America. Signatura genérica Perú.

A7: Ejemplar de la Biblioteca Pública de Boston. Rare books. XG.354.41.

A8: Ejemplar de la Biblioteca de Harvard. LCCS. On102. 596a, Houghton.

A9: Ejemplar de la Biblioteca Real de Dinamarca. Blanck Diamond. 75:1, 255.

<sup>3</sup> Se entiende por “estado de impresión” las variaciones o correcciones de una obra, por parte de su autor y/ o impresor, efectuadas durante el proceso mismo de la impresión manual. Para los conceptos de variantes de edición, estados de impresos y variantes de emisión, ver Moll 49-120. También Blecua 170-190 y Ferrario.



Las principales variantes del cotejo de los ejemplares conservados provienen de A1 con el resto de los impresos: A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8 y A9, con los que difiere en 28 pasajes. Estos cambios permiten inferir que A1 es un primer ‘estado de impresión’ más cercano al manuscrito original desconocido. A partir de su revisión se introducen una serie de enmiendas en los volúmenes posteriores. Véanse estas diferencias.

*A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9 ≠ A1:*

A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9	A1
Canto II, 50, 7. Fol.26 recto Vedijón	Canto II, 50, 7. Fol.26 recto Burujón
Canto II, 51, 8. Fol.26 recto solo un hilo	Canto II, 51, 8. Fol.26 recto un hilico

Canto II, 53. Fol. 26 verso Anotación marginal: <i>Espantosa superstición de los indios</i>	Canto II, 53. Fol.26 verso Anotación marginal: <i>Omite</i>
Canto II, 54, 4. Fol.26 verso <i>por el sótano</i>	Canto II, 54,4. Fol.26 verso <i>sobre el sótano</i>
Canto II, 54, 8. Fol.26 verso <i>porque su Dios en el</i>	Canto II, 54,8. Fol.26 verso <i>para que su Pillán</i>
Canto II, 54. Fol.26 verso Anotación marginal: <i>Engaño particular</i>	Canto II, 54. Fol.26 verso Anotación marginal: <i>Omite</i>
Canto III, 52,6. Fol.42 recto <i>metiéndolos</i>	Canto III, 52,6. Fol.42 recto <i>metiéndolos</i>
Canto III, 52,8. Fol.42 recto <i>el destierro</i>	Canto III, 52,8. Fol.42 recto <i>un destierro</i>
Canto III, 55,8. Fol.42 verso <i>A Mapocho tomaron el viaje</i>	Canto III, 55,8. Fol.42 verso <i>Hicieron a Sanctiago su viaje</i>
Canto III, 55. Fol.42 verso Anotación marginal: <i>La ciudad de Santiago</i>	Canto III, 55. Fol.42 verso Anotación marginal: <i>Omite</i>
Canto III, 57,4. Fol.42 verso <i>el próspero Santiago</i>	Canto III,57,4. Fol.42 verso <i>el mapochote pueblo</i>
Canto III, 57,6. Fol.42 verso <i>enderezar allá como pudiese</i>	R/15557.Canto III, 57,6. Fol.42 verso <i>partirse para allá sin detenerse</i>
Canto III, 57,8. Fol.42 verso <i>habían venido</i>	Canto III, 57,8. Fol.42 verso <i>había traído</i>
Canto XII, 70,6. Fol. 195 verso <i>sudor por él camina</i>	Canto XII, 70,6. Fol. 195 verso <i>favor por él camina</i>
Argumento Canto XIV. Fol.224 recto <i>Cuenta la india</i>	Argumento Canto XIV. Fol.224 recto <i>Cuenta Quidora</i>

Canto XIV, 3,3-4. Fol.224 verso no estar el bien <i>en solo</i> querer nuestro, sino que <i>pende más del alto</i> suyo.	Canto XIV, 3,3-4. Fol.224 verso no estar el bien <i>o mal en</i> querer nuestro, sino que <i>solamente está en el</i> suyo.
Canto XV, 81,6. Fol.256 recto y entrando algunos <i>canos a la bulla</i> .	Canto XV, 81,6. Fol.256 recto metiéndose el <i>bonete y la cuculla</i> .
Canto XV, 85,6. Fol.256 verso van fuera de <i>prenderse en esta</i> liga.	Canto XV, 85,6. Fol.256 verso van fuera ( <i>claro está</i> ) de <i>aquesta</i> liga.
Canto XVI, 18,4. Fol. 263 recto <sup>4</sup> <i>llevándolos el miedo en solo un salto</i>	Canto XVI,18,4. Fol. 263 recto <i>llevados del temor en presto salto</i>
Canto XVI, 60,2. Fol.270 recto algunos <i>de la toga</i> poco sabios.	Canto XVI, 60,2. Fol.270 recto algunos <i>sacerdotes</i> poco sabios.
Canto XVI, 61. Fol.270 recto <i>Que cuando ya una vez pierde la rienda en el de más razón el apetito, querello detener es infinito, y más si tiene ya metida prenda; más el marqués en esto puso enmienda haciéndolos echar luego de Quito para que no sirviesen sus razones al encendido fuego, de tizonos.</i>	Canto XVI, 61. Fol.270 recto <i>Y sus prelados mismos daban orden, habiéndose entendido convenía, que el que tuviese cargo o prelación quedase solo súbdito en su orden; y aún por el mal ejemplo y gran desorden, que en otros, más castigo merecía, por ser los que atizaban a la guerra, eran echados de la tierra.</i>
Canto XVI, 97, 1. Fol. 276 recto el <i>duelo</i> se templaba	Canto XVI, 97, 1. Fol. 276 recto el <i>duele</i> se templaba
Canto XVIII, 23, 6. Fol. 301 recto profetizado	Canto XVIII, 23, 6. Fol. 301 recto Profetizada
Canto XIX, 20, 3. Fol. 319 recto Paraje	Canto XIX, 20, 3. Fol. 319 recto Parejo

Un análisis de las variantes expuestas permite inferir que el ejemplar A1 (R/ 15557 de la BNE) es un testimonio más temprano (o primer estado) de la epopeya a partir del cual se enmiendan y rectifican varios pasajes.

<sup>4</sup> En este verso el testimonio A8 es igual a A1. Lo que demuestra que el impresor no corrigió este cambio durante el proceso de impresión manual de la epopeya.

Recuérdese que Pedro de Oña tuvo tiempo para revisar los ejemplares de *Arauco domado* durante el proceso de impresión; como declara en su dedicatoria del poema a Hurtado de Mendoza, hijo del cuarto marqués de Cañete: “Ha días que lo tengo trabajado, y aún impreso, dilatando el sacarlo en público hasta que el marqués se fuese”.

En el canto II, los ejemplares A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8 y A9, introducen dos notas marginales más, ambas para explicar al *Imbunche* mapuche, octavas: 53-54: “Espantosa superstición de los indios” y “Engañón particular”, que omite el ejemplar A1. También, se sustituye el indigenismo “Pillán” de A1 por “Dios” (II, 54,8) y el diminutivo “hillico”, por una más formal de “un hilo” (II, 51,8).

En el canto III se modifica la representación de Santiago. Mientras A1 lo llama “mapochote pueblo” (III, 57,4), un ‘segundo estado de impresión’ de A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8 y A9 lo llama: “próspero Santiago” e introduce una nota marginal nueva que presenta a Santiago en la explanada del valle del río Mapocho: “a Mapocho tomaron el viaje”, que omite la versión de A1. Hay algunas variantes de estilo, como las octavas 57,6 y 57,8 en las que se modifica: “partirse para allá sin detenerse” de A1, por “enderezar allá sin detenerse”; y “habían traído” por “habían venido” de A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8 y A9.

Las variantes más significativas de *Arauco domado* pertenecen a los cantos XIV, XV y XVI, en los que Pedro de Oña presenta los motines en Quito a través del recurso poético del sueño de la indígena Quidora. La primera versión de A1 en su argumento al Canto XIV escribe: “Cuenta Quidora”, mientras los demás ejemplares: A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8 y A9 transcriben: “Cuenta la india”. También hay correcciones de estilo para los versos: “no estar el bien *en solo* querer nuestro, / sino que *pende más del alto* suyo” de A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8 y A9, que modifican el “no estar el bien *o mal en* querer nuestro, /sino que *solamente está en el* suyo” de A1. Otro ejemplo de la revisión de A1 por Pedro de Oña es la corrección de la errata en el Canto XIX, 20, 3, que transcribe *parejo* y destruye la rima de la octava: abbaabcc; mientras, los demás ejemplares, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, escriben *paraje* que continúa la rima del verso anterior que termina con la palabra *viaje*.

Más interesantes son sus enmiendas a la representación del clero durante los motines de Quito. Mientras A1 acusa a los sacerdotes como cómplices de las revueltas ciudadanas, diciendo: “algunos sacerdotes poco sabios” (XVI, 60, 2), una segunda escritura de A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8 y A9, sustituye su acusación directa por la palabra “los de la toga”, atiendo que identificaba tanto a los juristas, miembros de la Real Audiencia, como a algunos estudiantes universitarios.<sup>5</sup> Este cambio de ‘sujeto’ modifica el argumento de la octava siguiente. A1 desarrolla la idea de las revueltas del clero regular (“prelados”) mientras un segundo estado de A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8 y A9, habla del desenfreno de la justicia y reclusiones impuestas en Quito por García Hurtado de Mendoza. Compárense:

A1	A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8 y A9
Canto XVI. Octavas 60-61. Fol.270 recto.	Canto XVI. Octavas 60-61. Fol.270 recto.
Y porque se entendió que en Quito andaban <b>algunos sacerdotes poco sabios</b> , que al vulgo en sus siniestros y resabios, con malos pareceres ayudaban: de los que en Lima doctos se hallaban, (por clara confesión de ajenos labios) enviaba las contrarias opiniones, o por mejor decir demostraciones.	Y porque se entendió que en Quito andaban algunos <b>de la toga poco sabios</b> , que al vulgo en sus siniestros y resabios, con malos pareceres ayudaban: de los que en Lima doctos se hallaban, (por clara confesión de ajenos labios) enviaba las contrarias opiniones, o por mejor decir demostraciones.
<b>Y sus prelados mismos daban orden, habiéndose entendido convenía, que el que tuviese cargo o prelación quedase solo súbdito en su orden; y aún por el mal ejemplo y gran desorden, que en otros, más castigo merecía, por ser los que atizaban a la guerra, eran echados de la tierra.</b>	<b>Que cuando ya una vez pierde la rienda, en el demás razón, el apetito, querello detener, es infinito, y más si tiene ya metida prenda: más el marqués en esto puso enmienda haciéndolos echar luego de Quito, para que no sirviesen sus razones, al encendido fuego, de tizonas.</b>

<sup>5</sup> *Toga*: “Vestidura talar con mangas que usaban los romanos. Ahora solamente la traen los ministros, letrados de los consejos y chancillerías o Audiencias. Es voz puramente latina” (*Aut.*).

La hipótesis de A1 como un ‘primer estado de impresión’, de suspicacia anticlerical, se corrobora a través de otras enmiendas sutiles en la epopeya.<sup>6</sup> Por ejemplo, en el canto XV, 60, 6, se postula y acusa a los sacerdotes de Quito como cómplices de los motines contra la Real Audiencia, a través de la metonimia (sinécdoque) de “el bonete y cuculla”. El bonete fue un sombrero de cuatro puntas que usaban regularmente los eclesiásticos y la *cuculla* una ‘capucha’: “Especie de cobertura que se usaba en lo antiguo” (*Aut.*); ambos fueron emblemas tradicionales del mundo eclesiástico.<sup>7</sup> Sin embargo, un segundo estado de A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8 y A9, utiliza la expresión: “entrando algunos canos a la bulla”, es decir hombres canos, de autoridad, a meter ruido y autorizar las revueltas ciudadanas. Véanse estas diferencias:

A1	A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8 y A9
Canto XV,60. Fol.256 recto	Canto XV, 60. Fol.256 recto.
Todo iba ya de pérdida y de rota, todo era confusión, bullicio y trulla, todo era estar en vela como grulla, y todo acicalar la espada bota: jugaban con la Audiencia a la pelota, y entrando <b>el bonete y la cuculla</b> , autorizaban estos desatinos, por diferentes rumbos y caminos.	Todo iba ya de pérdida y de rota, todo era confusión, bullicio y trulla, todo era estar en vela como grulla, y todo acicalar la espada bota: jugaban con la Audiencia a la pelota, y entrando <b>algunos canos a la bulla</b> , autorizaban estos desatinos, por diferentes rumbos y caminos.

En su memorial de censura a *Arauco domado*, Pedro Muñiz no hace referencia a ninguna de estas octavas. Es factible haya leído uno de los ejemplares de A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8 o A9, es decir, un segundo estado de impresión de *Arauco domado*, corregido por Pedro de Oña en el taller de Antonio Ricardo.

<sup>6</sup> Estas enmiendas anticlericales también las comenta Mazzotti 240.

<sup>7</sup> Véase la entrada de CORDE a ‘cuculla’.



Vistas estas diferencias se puede postular que A1 es el ejemplar más cercano al manuscrito original desconocido, que se enmienda a medida se imprimen los ejemplares posteriores.

*A2, A4 ≠ A1, A3, A5, A6 y A7, A8, A9:*

En el canto XVI, donde Quidora termina la narración de los motines de Quito, hay otras nueve variantes de valor textual reconstructivo que muestran un segundo proceso de corrección y revisión de la epopeya por parte de Pedro de Oña. Los ejemplares A2 y A4 difieren de A1, A3, A5, A6, A7, A8, A9, en los siguientes pasajes:

A2, A4	A1, A3, A5, A6, A7, A8, A9
Canto XVI, 21,2. Fol. 263 verso oidor <i>llamado</i> Mera	Canto XVI,21,2. Fol. 263 verso oidor <i>nombrado</i> Mera
Canto XVI, 22. Fol. 263 verso Su valerosa escuadra que atendía la dura libertad y atrevimiento, con que la parte aleve de este asiento, por falta de castigo procedía, en cólera mortal se deshacía, ya por venir a todo rompimiento; mas no se osaban del ir del pie a la mano, en viendo aquel sufrido y fuerte anciano.	Canto XVI,22. Fol. 263 verso Omite
Canto XVI, 23,1. Fol. 263 verso Al cual, estando.	Canto XVI,22,1. Fol. 263 verso Estando, pues.
Canto XVI, 27,4. Fol. 264 verso Nota marginal verso 4. Entiende Arauco porque habla la india.	Canto XVI,26,2. Fol. 264 verso Nota marginal al verso 2. El maese de campo Gonzalo Fernández de Heredia, de la casa del conde de Fuentes.
Canto XVI, 28, 6-7. Fol.264 verso <i>que a Tebas y aún a Tracia</i> desentona, <i>con Avendaño, Dalvia, Fuente</i> y Pinto.	Canto XVI,27,6-7. Fol. 264 verso <i>Coria, Ocerín, que a Marte</i> desentona, <i>Salazar, Avendaño, Dalvia</i> y Pinto.

Canto XVI, 28-29. Fol.264 verso  Omite	Canto XVI,28. Fol. 264 verso  Eran, si bien me acuerdo, todos estos gente, según la nuestra declaraba, de estimación en paz, en guerras brava, de honrosos cargos, títulos y puestos; otros le acompañaban fuera de estos, que, para el fin y blanco que llevaba, no le faltaban pechos valerosos, robustos, arrojados, animosos.
Canto XVI, 30,7. Fol.265 recto  <i>pies</i> del pueblo	Canto XVI, 30,7. Fol.265 recto  <i>pie</i> del pueblo
Canto XVI, 35,2. Fol.266 recto  <i>antiguo</i> capitán	Canto XVI, 35,2. Fol.266 recto  <i>famoso</i> capitán

A2 y A4 difieren de A1, A3, A5, A6, A7, A8 y A9, en sus octavas 22 y 28. A mi parecer, la versión de A2 y A4 es más precisa pues aportan un dato nuevo a la narración como lo es la cólera y ansiedad de las tropas de Pedro de Arana, ‘anciano’, antes de entrar a castigar a la ciudad de Quito. Para introducir este cambio y mantener la versificación del canto, se omite la octava 28 de A1, A3, A5, A6, A7, A8 y A9; una simple perífrasis que presenta de manera estereotipada las virtudes morales del ejército de Pedro de Arana. Compárense ambas versiones:

A2, A4. Canto XVI, 22. Fol. 263 verso	A1, A3, A5, A6, A7, A8, A9. Canto XVI, 28. Fol. 264 verso
Su valerosa escuadra que atendía la dura libertad y atrevimiento, con que la parte aleve de este asiento, por falta de castigo procedía, en cólera mortal se deshacía, ya por venir a todo rompimiento; mas no se osaban del ir del pie a la mano, en viendo aquel sufrido y fuerte anciano.	Eran, si bien me acuerdo, todos estos gente, según la nuestra declaraba, de estimación en paz, en guerras brava, de honrosos cargos, títulos y puestos; otros le acompañaban fuera de estos, que, para el fin y blanco que llevaba, no le faltaban pechos valerosos, robustos, arrojados, animosos.

En el mismo canto XVI los ejemplares difieren su nota marginal a la octava 27. Mientras A1, A3, A5, A6, A7, A8 y A9, anotan el verso 2 que presenta la genealogía de Lorenzo Fernández de Heredia: “El maese de campo Gonzalo Fernández de Heredia, de la casa del conde de Fuentes”. A2 y A4 la trasladan al verso 4 y anotan: “Entiende Arauco porque habla la india”. Véase esta diferencia:

A2, A4. Canto XVI, 27,4. Fol. 264 verso	A1, A3, A5, A6, A7, A8, A9 Canto XVI, 27.2. Fol. 264 verso
Lorenzo era de Heredia el nombre de este, hijo de aquel varón acreditado, conquistador del Inga y de su Estado, y aun hombre que pudiera serlo en este.*	Lorenzo era de Heredia el nombre de este, hijo de aquel varón acreditado,* conquistador del Inga y de su Estado, y aun hombre que pudiera serlo en este.
*Entiende Arauco porque habla la india.	*El maese de campo Gonzalo Fernández de Heredia, de la casa del conde de Fuentes.

La versión de A2 y A4 es más clara, pues anota un pasaje oscuro de la narración, como supone la temporalidad del sueño de la indígena Quidora entre Chile y Quito. Por otra parte, Pedro de Oña, ya ha presentado a Lorenzo Fernández de Heredia en una nota al verso 2 de la octava 25, donde comenta: “El capitán Lorenzo Fernández de Heredia, caballero nacido en estas partes, corregidor de Loja”. Es interesante destacar que esta primera nota exalta el hecho de que Lorenzo Fernández de Heredia fuese un criollo que alcanzó el puesto de corregidor, hito político aislado dentro de la rígida sociedad colonial que designó para los altos cargos públicos sólo a los españoles nacidos en la península, en desmedro de los criollos ricos. Por ende, la nota marginal al verso 27 es redundante, pues exalta la genealogía del corregidor y su vínculo con España, que ya ha presentado, como criollo, en nota al verso 2 de la octava 25. Es por ello que, finalmente, se suprime y modifica en la versión de A2 y A4.

A todas luces la versión de A2 y A4 es superior a A1, A3, A5, A6 y A7, A8 y A9. Véanse otros ejemplos:

A2, A4	A1, A3, A5, A6, A7, A8, A9
Canto XVI, 21,2. Fol. 263 verso <i>oidor llamado Mera.</i>	Canto XVI,21,2. Fol. 263 verso <i>oidor nombrado Mera.</i>
Canto XVI, 28, 6-7. Fol.264 verso <i>que a Tebas y aún a Tracia desentona, con Avendaño, Dalvia, Fuente y Pinto.</i>	Canto XVI,27,6-7. Fol. 264 verso <i>Coria, Ocerín, que a Marte desentona, Salazar, Avendaño, Dalvia y Pinto.</i>
Canto XVI, 30,7. Fol.265 recto <i>pies del pueblo</i>	Canto XVI, 30,7. Fol.265 recto <i>pie del pueblo</i>

*A1, A4, A8 ≠ A3, A5, A6, A7 y A9:*

Los ejemplares de A1, A4 y A8 difieren de A3, A5, A6, A7 y A9, en los siguientes versos.

Canto III, 76, 6. Fol. 46 recto <i>al modo que los jarros de la noria</i>	Canto III, 76, 6. Fol. 46 recto <i>como los arcaduces de la noria</i>
Canto III, 78, 4. Fol. 46 recto <i>mostrándose al principio todo nada</i>	Canto III, 78, 4. Fol. 46 recto <i>no pareciendo en su principio nada</i>
Canto III, 79,8. Fol. 46 verso <i>promontorios levantados</i>	Canto III, 79,8. Fol. 46 verso <i>cordilleras y collados</i>

¿Cuál de ellos es una mejor lectura? Las variantes permiten inferir que la lectura de A3, A5, A6, A7 y A9, es la más pertinente. Nótese, como ejemplo, la precisión del verso 6 de la octava 76, que enmienda “al modo que los jarros de la noria” por una más docta “como los arcaduces de la noria”; como también la expresión “cordilleras y collados” para representar el movimiento de las olas del mar durante la tormenta épica del canto III, por “promontorios levantados” de la octava 79, 8, más cercano a su original latino “montes de agua” *praeruptus aquae mons*.

*Las particularidades de A2:*

A2 es un ejemplar con fortalezas y debilidades. Entre sus folios 46 y 47 tiene un error de numeración, transcripción y laguna, al repetir las variantes antes expuestas. En el folio 46 recto presenta la versión de A1, A4 y A8 y en su folio 47 recto, por una mala numeración folio 307 recto, la versión de A3, A5, A6, A7 y A9. Compárese:

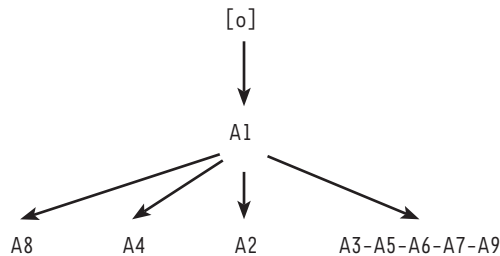
A2. Fol. 46 recto	A2. [Fol. 47 recto] por error Fol. 307 recto
Canto III, 76, 6. Fol. 46 r. <i>al modo que los jarros de la noria</i>	Canto III, 76, 6. Fol. 307 r. [Fol. 47 r.] <i>como los arcaduces de la noria</i>
Canto III, 78, 4. Fol. 46 r. <i>mostrándose al principio todo nada</i>	Canto III, 78, 4. Fol. 307 r. [Fol. 47 r.] <i>no pareciendo en su principio nada</i>
Canto III, 79, 8. Fol. 46 v. <i>promontorios levantados</i>	Canto III, 79, 8. [Fol. 47 v.] <i>cordilleras y collados</i>

Por un error del cajista A2 transcribe ambas versiones: una primera redacción de A1, A4 y A8 (Fol. 46) como la de A3, A5, A6, A7 y A9 (Fol. 47). Así, en A2 confluyen la mayoría de las enmiendas de *Arauco domado*: 35, para ser exactos.

A2 dista de A1 en 32 variantes de valor textual reconstructivo y en 9 variantes con la transcripción de A3, A5, A6, A7, A8 y A9. Estas nueve variantes de A2 dan cuenta de un último estado de impresión de *Arauco domado*, pues supongo son variantes de autor. Recuérdese el ejemplo del canto XVI, 22, que omite la versión de A3, A5, A6, A7, A8 y A9, y las enmiendas en la nota marginal de la octava 27, 2. Sin embargo, hasta la fecha, las ediciones críticas de *Arauco domado* han transcrito la familia A3-A9. La tesis doctoral- edición crítica de Victoria Pehl, 1984, sigue a A3, A5, A6 y Ornella Gianesin, 2014, A3, A5, A6 y A9.

A partir de una *recensio* de los ejemplares conservados de la primera edición limeña de *Arauco domado* mi investigación postula como “ejemplar

ideal” a A2, ya que en él confluyen la mayoría de las enmiendas de autor que contribuyen a una mejor lectura de la epopeya. Los distintos ‘estados de impresión’ de *Arauco domado* permiten proponer el siguiente *stemma*:



Lo ejemplares conservados de la edición príncipe de *Arauco domado* poseen treinta y cinco variantes de valor textual reconstructivo que demuestran diferentes ‘estados de impresión’, frutos de una minuciosa corrección y revisión por parte de su autor. Estos cambios fueron comunes en los textos del Siglo de Oro, ya que el proceso de impresión manual permitía introducir enmiendas en los ejemplares a medida que estos se imprimían y se detectaban sus errores. Lo interesante de *Arauco domado* es que sus cambios superan los habituales en un texto del siglo XVI. La pragmática de impresión de libros que regía en España exigía, desde 1558, que el ejemplar manuscrito o impreso aprobado se reprodujese fielmente en la imprenta y su impresor debía velar porque esto se cumpliera. En palabras de Jaime Moll:

- A) El ejemplar presentado para obtener la licencia —manuscrito o impreso— tenía que ser firmado y rubricado por un escribano de dicho Consejo [de Castilla, en el caso de España], y según su texto debía imprimirse la obra.
- B) El impresor debía imprimir el texto sin la portada ni otros preliminares.
- C) Concluida la impresión, debía presentar el libro al Consejo, para que el corrector oficial cotejase lo impreso con el texto del ejemplar aprobado y rubricado, certificando su total adecuación al mismo, salvo las erratas advertidas.
- D) El consejo fijaba el precio de venta de cada pliego del libro, tasa certificada por un escribano del mismo.

- E) Se imprimían la portada y demás preliminares, en los que, obligatoriamente, debían figurar la licencia; la tasa; el privilegio, si lo hubiere, el nombre del autor y del impresor, y el lugar donde se imprimió. (*Problemas bibliográficos* 52)

Las varias correcciones de los ejemplares conservados de la edición príncipe de *Arauco domado* sugieren que el libro se comenzó a imprimir sin haber pasado por todas las autorizaciones oficiales que exigía la pragmática de Castilla, vigente también en el Perú. Tal situación permitió que Pedro de Oña pudiese corregir en el taller de Antonio Ricardo los ejemplares e introducir cambios sustantivos (supresión y adición de octavas, versos y anotaciones marginales). Estos cambios permiten hablar de ‘diferentes estados’ de impresión. Entre ellos, el ejemplar A1 (R/15557 de la Biblioteca Nacional de España) es un ‘primer estado’, más cercano al manuscrito original desconocido. Mientras A2 (R/15606 de la Biblioteca Nacional de España) presenta la mayor cantidad de enmiendas de autor que suponen una mejor lectura o ‘lectura ideal’ y permiten postularlo como el ejemplar con mayor valor reconstructivo a la hora de una nueva edición crítica.

## BIBLIOGRAFÍA:

- Blecu, Alberto. *Manual de crítica textual*. Madrid: Castalia, 1988.
- Campos-Harriet, Fernando. *García Hurtado de Mendoza en la historia americana*. Santiago de Chile: Andrés Bello, 1969.
- Corpus diacrónico del español (CORDE)*. Recurso on-line RAE.
- Ercilla, Alonso, de. *La Araucana*. Ed. Isaías Lerner. Madrid: Cátedra, 1999.
- Dinamarca, Salvador. *Estudios sobre Arauco domado*. Santiago de Chile: Imprenta Universitaria, 1952.
- Diccionario de Autoridades (1726-1739)*. Recurso on-line RAE.
- Ferrario, Lilia. “Variantes de edición y variantes de emisión y estados en impresos del siglo XVI”. *AISO. Actas IV (1996)*. *Centro virtual Cervantes*. Consulta 23/08/2017.

- Góngora Marmolejo, Alonso, de. *Historia de Chile desde su descubrimiento hasta el año de 1575*. Ed. Miguel Donoso. Santiago de Chile: Editorial Universitaria, 2015.
- Guibovich, Pedro. “El poder y la pluma: la censura del *Arauco domado* de Pedro de Oña” en *Intelectuales y poder. Ensayos en torno a la república de las letras en el Perú e Hispanoamérica (S. XVI-XIX)*. Eds. Carlos Aguirre y Carmen McEvoy. Lima: Instituto Francés de Estudios Andinos / Instituto Riva Agüero, 2008. 47-64.
- Lavallé, Bernard. *Quito y la crisis de la alcabala (1580-1600)*. Quito / Lima: Editora Nacional / Instituto Francés de Estudios Andinos, 1997.
- Mariño de Lobera, Pedro. *Crónica del Reino de Chile*. Colección de Historiadores de Chile y documentos relativos a la historia nacional. Tomo VI. Santiago de Chile: Imprenta del Ferrocarril, 1865.
- Matta Vial, Enrique. *El licenciado Pedro de Oña, estudio biográfico crítico, con un prólogo de José Toribio Medina*. Santiago de Chile: Imprenta Universitaria, 1924.
- Mazzotti, José Antonio. “Paradojas de la épica criolla: Pedro de Oña, entre lealtad y el caos” en *Épica y colonia, ensayos sobre el género épico en Iberoamérica (siglos XVI y XVII)*. Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos, 2008. 231-262.
- Medina, José Toribio. *Biblioteca Hispano-Chilena (1523-1817)*. Vol. I. Santiago de Chile: Impreso y grabado en casa del autor, 1897.
- . *La imprenta en Lima: 1584-1842*. Santiago de Chile: Impreso y grabado en casa del autor, 1904.
- . *Diccionario biográfico colonial de Chile*. Santiago de Chile: Imprenta Elzeviriana, 1906.
- Moll, Jaime. “Problemas bibliográficos del Siglo de Oro”. *Boletín de la Real Academia Española (BRAE)*, LIX, CCXVI (1979): 49-107.
- Oña, Pedro, de. *Arauco domado*. Imprenta de Antonio Ricardo de Turín: Lima, 1596.
- . *Arauco domado*. Ed. Victoria Pehl, tesis doctoral. California: Universidad de Berkeley, 1984.
- . *Arauco domado*. Ed. Ornella Gianesin. Pavia: Ibis, 2014.
- Thayer Ojeda, Tomás. *Las antiguas ciudades de Chile: apuntes históricos sobre su desarrollo y lista de funcionarios que actuaron en ellas hasta el año de 1565*. Santiago de Chile: Imprenta Cervantes, 1911.